

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-167-2014

**OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SENDERO PEATONAL
AL PICO" EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Adenda 3 de la Invitación Abierta FNT-167-2014 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación Preliminar así:

No.	Proponentes
1	CONSORCIO PICO
2	CONSORCIO CARIBE II
3	DANIEL VELASCO GONZALEZ

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO PICO (JUAN PABLO DORADO MARTINEZ (50%) - GRUPO CONSERVACION CONGUADUA (50%))			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		0000005-0000006	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		0000009-0000010	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		0000011, 0000027-0000029	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		0000007-0000009	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		0000035-0000036	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		0000030	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		0000033-0000034	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		0000037-0000039	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		0000040-0000042	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		0000043-0000044	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		0000011	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		0000015, 0000019, 0000023	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		0000045-0000047	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		0000048-0000050	
FORMATO FTCR03 DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		0000016-0000018	
	X		0000020-0000022	Formulario Grupo Conservación Conguadua Ltda
	X		0000024-0000026	Formulario Juan Pablo Dorado Martínez
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO CARIBE II (SISPRO S.A. (50%) - BCP INGENIERIA S.A.S(50%))			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		003	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		013, 015	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		017-026, 028-031	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		062-064	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		033-038, 040-043	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		058, 060	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		073-078A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		045-045, 048-049	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		051, 052A	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		054, 056	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		066, 067	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		081-082, 084-084A	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		087, 089	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		092,095	
FORMATO FTCR03 DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		allegado	
	X		099-101	
	X		0103-0105	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente: DANIEL VELASCO GONZALEZ			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		9	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		10	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		11-14	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		15	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		16	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		17	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		5	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		18-19	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		20-21	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		22	
FORMATO FTCT03 DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		23-25	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-167-014		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO PICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-167-014		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO CARIBE II	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-167-014		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	DANIEL VELASCO GONZALEZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

VISITA OBLIGATORIA

La visita es de carácter obligatorio y se realizará en el sitio, fecha y hora indicada en el cronograma del proceso. En su propuesta el proponente, deberá anexar la certificación de asistencia a la visita, expedida por el funcionario competente.

Proponente	Verificación
Daniel Velasco González	Cumple
Consortio Pico	Cumple
Consortio Caribe II	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
<p>Daniel Velasco González</p>	<p>Una (1) certificación de la Universidad Nacional suscrita el 12 de junio de 2008, donde relaciona a Daniel Velasco en calidad de representante legal del Consorcio Ingecon con una participación del 90%, en la ejecución del contrato No. 003 de 2006 que tiene como objeto <i>"Construcción de alojamiento II Etapa de Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia"</i> por un valor de \$216.593.838. – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones que contengan 700 m2 o 500 ml en madera inmunizada.</p> <p>Una (1) certificación de Fundación Salvemos el Medio Ambiente – FUNAMBIENTE suscrita el 14 de marzo de 2011, donde relaciona a Daniel Velasco en la ejecución del convenio No. 013-1 de 2009 que tiene como objeto de la <i>"Construcción de senderos peatonales con sus obras complementarias en adoquín de arcilla en la localidad de Usme, en la Ciudad de Bogotá"</i> por un valor de \$1.289.399.570. Adicionalmente, adjunta Acta de recibo final de obra del convenio No. 013-1 de 2009. – Cumple con la experiencia de construcción de senderos peatonales o plazas o parques que contemplen 1000 m2 en adoquín.</p> <p>La experiencia general cumple con la condición de la suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto en el proceso.</p>	<p>Cumple</p>

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
<p>Consortio Pico</p>	<p>Una (1) certificación de la Federación de Cafeteros de Colombia, relaciona a Juan Pablo Dorado en la ejecución del encargo fiduciario No. 3-1-349 para la "Reconstrucción de los andenes en adoquín del parque principal de Saravena – Arauca" por un valor de \$146.524.694. Adicionalmente, adjunta contrato de obra de construcción No. 016 – 09 celebrado entre Juan Pablo Dorado y Fiduciaria Bogotá S.A. que tiene como objeto "Realizar la Reconstrucción de Forum de la Cultura en el Municipio de Tame, reconstrucción de los andenes en adoquín del parque principal y la reconstrucción del polideportivo del Municipio de Saravena en el Departamento de Arauca...".</p> <p>Se requiere que el proponente haga entrega de la copia del acta de finalización de obra o acta de liquidación donde se registre las actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la entidad contratante, para la verificación de la experiencia requerida en construcción de senderos peatonales o plazas o parques que contemplen 1000 m2 en adoquín.</p> <p>El proponente presentó "Acta de terminación y entrega de las obras ejecutadas por el operador Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Convenio 463/07) en la reconstrucción y/o reparación de andenes en adoquín en concreto en los alrededores del parque principal del Municipio de Saravena – Arauca", donde registra la ejecución de las siguientes actividades: 1.01 Retiro de adoquines y renivelación con adición de base arenosa una cantidad de 220 m² y 1.02 Emboquillado con mortero plastificado 1:4 y escobiado de andén con una cantidad de 3500 gl. Por lo anterior, la certificación presentada y el documento de subsanable no cumple con la experiencia requerida en construcción de senderos peatonales o plazas o parques que contemplen 1000 m2 en adoquín.</p> <p>Una (1) certificación del Patrimonio Autónomo fondo Nacional de Turismo suscrita el 13 de marzo de 2014, donde relaciona a Juan Pablo Dorado Martínez en calidad de representante legal del Consorcio Ensenada de Utría con una participación del 90% y en la ejecución del contrato No. FPT-060-2012 con el objeto "Construcción de un sendero elevado denominado estero grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, localizado en el sector ensenada dentro del parque nacional natural Utría ..." por valor de \$ 2.010.047.555. Adicionalmente, adjunta Acta de entrega y recibo final de obra del contrato No. FPT-060-2012 que tiene como objeto "Construcción de un sendero elevado denominado estero grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, localizado en el sector ensenada dentro del parque nacional natural Utría ...". - Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones que contengan 700 m2 o 500 ml en madera inmunizada.</p> <p>La experiencia general cumple con la condición de la suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto en el proceso.</p>	<p>No Cumple</p>

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
<p>Consortio Caribe II</p>	<p>Una (1) certificación de M&B S.A. Manufacturing & Busines suscrita el 29 de diciembre de 2009 donde relaciona a Soluciones Integrales de Servicios y Proyectos S.A. – SISPRO S.A. en la ejecución del contrato No. 078-003-2009 con el objeto <i>"Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de las estaciones de telefonía celular en los departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena de la costa Caribe, Área 2.700 m2"</i>, por un valor de \$1.224.680.700. Adicionalmente, adjunta el contrato No. 078-003-2009 junto con el acta de inicio y acta de entrega y/o liquidación final. – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones que contengan 700 m2 o 500 ml en madera inmunizada y con la experiencia de construcción de senderos peatonales o plazas o parques que contemplen 1000 m2 en adoquín.</p> <p>Una (1) certificación de M&B S.A. Manufacturing & Busines suscrita el 25 de mayo de 2010 donde relaciona a Soluciones Integrales de Servicios y Proyectos S.A. – SISPRO S.A. en la ejecución del contrato No. 093-003-2009 con el objeto de realizar la <i>"Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de las estaciones de telefonía celular en los departamentos del Córdoba, Bolívar y Sucre de la costa Caribe, Área 1.200 m2"</i>, por un valor de \$695.376.000. Adicionalmente, adjunta el contrato No. 093-003-2009 junto con el acta de inicio y acta de entrega y/o liquidación final - Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones que contengan 700 m2 o 500 ml en madera inmunizada y con la experiencia de construcción de senderos peatonales o plazas o parques que contemplen 1000 m2 en adoquín.</p> <p>La experiencia general cumple con la condición de la suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto en el proceso.</p>	<p>Cumple</p>

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Director de obra

Proponente	Experiencia	Verificación
<p>Daniel Velasco González</p>	<p>Título profesional: Daniel Velasco González – Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a seis (6) años</p> <p>Una (1) certificación de la Universidad Nacional suscrita el 12 de junio de 2008, donde relaciona a Daniel Velasco en calidad de director de Obra en la ejecución del contrato No. 003 de 2006 con el objeto "Construcción de alojamiento II Etapa de Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia". – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones con madera inmunizada.</p> <p>Una (1) certificación de Fundación Salvemos el Medio Ambiente – FUNAMBIENTE suscrita el 14 de marzo de 2011, donde relaciona a Daniel Velasco como director de obra en la ejecución del convenio No. 13-1 de 2009 con el objeto de realizar la "Construcción de senderos peatonales con sus obras complementarias en adoquín de arcilla en la localidad de Usme, en la Ciudad de Bogotá". – Cumple con la experiencia de construcción de senderos, plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo a las dedicaciones que tiene el Ing. Daniel Velasco González en los diferentes contratos suscritos con FONTUR como director de obra o director de interventoría, el proponente Daniel Velasco González no cumple con la dedicación requerida para el presente proceso.</p> <p>El proponente, en respuesta a la observación anterior, manifiesta que en el contrato FNT-202-2014 tiene una dedicación como director de obra del 50% y con la dedicación sumada como director de obra para el presente proceso del 30%, daría una dedicación del 80%.</p> <p>Sin embargo, se aclara que el <u>Ing. Daniel Velasco González tiene las siguientes dedicaciones en los contratos relacionados a continuación:</u></p> <p><u>Contrato FNT-202-2014 – Director de obra con dedicación del 50%</u> <u>Contrato FNT-133-2014 – Director de interventoría con dedicación del 50%.</u> <u>Por lo anterior, se concluye que con profesional en el cargo de Director de Obra tendría una dedicación del 130%, con este proceso.</u></p>	<p>No Cumple</p>

Proponente	Experiencia	Verificación
<p>Consortio Pico</p>	<p>Título profesional: – Jorge Cifuentes Guingue - Arquitecto Tarjeta Profesional: Mayor a seis (6) años</p> <hr/> <p>Una (1) certificación de Construcciones Área S.A. suscrita el 23 de abril de 2008, donde relaciona a Jorge Cifuentes Guingue como director de obra en la ejecución de la <i>"Construcción de la vivienda campestre ubicado en el Conjunto Maturín lote 15 con un área de 350 m2..."</i>.</p> <p>Se requiere que el proponente haga entrega de la copia del acta de finalización de obra o contrato donde se registre las actividades ejecutadas, para la verificación de la experiencia requerida en construcción de edificaciones con madera inmunizada.</p> <p>El proponente no cumple, por cuanto no presentó los documentos subsanables, para la verificación de la experiencia para el cargo de Director de Obra requerida en construcción de edificaciones con madera inmunizada.</p> <p>Una (1) certificación de construcciones de Arregoces relaciona a Jorge Alberto Cifuentes Guingue en calidad de director de obra en la ejecución del contrato No. SI-1100-07 de octubre de 2007 con el objeto de realizar la <i>"Construcción del parque del barrio Santiago Londoño, Municipio de Dos Quebradas"</i>.</p> <p>Se requiere que el proponente haga entrega de la copia del acta de finalización de obra o contrato donde se registre las actividades ejecutadas, para la verificación de la experiencia requerida en la construcción de senderos, plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín.</p> <p>El proponente remitió una (1) certificación de la Gobernación de Risaralda, Secretaria de Infraestructura donde se relaciona el contrato No. SI-1100-07 de octubre 31 de 2007, el cual tiene como objeto <i>"Construcción del parque del barrio Santiago Londoño, Municipio de Dos Quebradas"</i>, evidenciándose la ejecución de la actividad Adoquín peatonal de gres con una cantidad de 597,36 m².</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	<p>No Cumple</p>

Proponente	Experiencia	Verificación
Consortio Caribe II	Título profesional: Carmen del Rosario Herrera Guerra - Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a seis (6) años	Cumple
	Una (1) certificación de Consorcio Ambientes Escolares del Cesar suscrita el 14 de junio de 2011, relaciona a Carmen del Rosario Herrera Guerra como director de obra en la ejecución del contrato No. 02 de 2012 que tiene como objeto: "Construcción y adecuación de ambientes escolares en las instituciones y centro educativos del municipio de Chiriguana, Departamento del Cesar". – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones con madera inmunizada y con la construcción de senderos, plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín.	
	Una (1) certificación de Soluciones Integrales de Servicios & Proyectos S.A suscrita el 4 de enero de 2010, donde se relaciona a Carmen del Rosario Herrera Guerra como Director de Obra en la ejecución del contrato No. 078 de 2009 con el objeto "Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de las estaciones de telefonía celular en los Departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena de la costa Caribe, Área 2.700 m2" – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones con madera inmunizada y con la construcción de senderos, plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín.	
	La carta de intención presentada por Carmen del Rosario Herrera Guerra, manifiesta que se compromete a participar en el cargo de Directora de Obra en el evento de ser adjudicado el presente proceso de selección, para la Unión Temporal Caribe SBD.	
	Por lo anterior, se requiere que la profesional a desempeñar el cargo de Directora de Obra aclare si la participación es para la Unión Temporal Caribe SBD o para el Consorcio Caribe II.	
El proponente remitió documento de compromiso de participación para el cargo de Directora de Obra para el Consorcio Caribe II.		

Residente de obra

Proponente	Experiencia	Verificación
Daniel Velasco González	Título profesional: Jose Luis Stapper – Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (5) años	Cumple

Proponente	Experiencia	Verificación
	<p>Una (1) certificación de la Universidad Nacional suscrita el 12 de junio de 2008, donde relaciona a Jose Luis Stapper en calidad de residente de Obra en la ejecución del contrato No. 025 de 2005 con el objeto "Construcción de alojamientos I Etapa de Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia". – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones con madera inmunizada.</p> <p>Una (1) certificación de Fundación Salvemos el Medio Ambiente – FUNAMBIENTE suscrita el 14 de marzo de 2011, donde relaciona a Jose Luis Stapper como residente de obra en la ejecución del convenio No. 13-1 de 2009 con el objeto de realizar la "Construcción de senderos peatonales con sus obras complementarias en adoquín de arcilla en la localidad de Usme, en la Ciudad de Bogotá". – Cumple con la experiencia de construcción de senderos, plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	
<p>Consortio Pico</p>	<p>Título profesional: Jhon Alexander Agudelo Londoño – Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (5) años</p> <p>Una (1) certificación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia donde relaciona a Jhon Alexander Agudelo Londoño como residente de obra en la ejecución de "Reconstrucción de los andenes en adoquín del parque principal de Saravena – Arauca".</p> <p>Se requiere que el proponente haga entrega de la copia del acta de finalización de obra o contrato donde se registre las actividades ejecutadas, para la verificación de la experiencia requerida en el proceso.</p> <p>El proponente presentó "Acta de terminación y entrega de las obras ejecutadas por el operador Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Convenio 463/07) en la reconstrucción y/o reparación de andenes en adoquín en concreto en los alrededores del parque principal del Municipio de Saravena – Arauca", donde registra la ejecución de las siguientes actividades: 1.01 Retiro de adoquines y renivelación con adición de base arenosa una cantidad de 220 m² y 1.02 Emboquillado con mortero plastificado 1:4 y escobado de andén con una cantidad de 3500 gl. Por lo anterior, la certificación presentada y documento subsanable no cumple con la experiencia requerida para el cargo de Residente de Obra.</p> <p>Una (1) certificación del Consorcio Aulas Caldas 2012 relaciona a Jhon Alexander Agudelo Londoño como residente de obra en la ejecución del contrato No. C-00525 de 2012 con el objeto de realizar el "Transporte, la construcción de las bases y la instalación de las aulas temporales para atender las instituciones educativas afectadas por la ola invernal del Departamento de Caldas".</p> <p>Se requiere que el proponente haga entrega de la copia del acta de finalización de obra o contrato donde se registre las actividades ejecutadas, para la verificación de la experiencia requerida en el proceso.</p> <p>El proponente remite acta de liquidación del contrato No. C-00525-2012 con el objeto de "Transporte, la construcción de las bases y la instalación de las aulas temporales para atender las instalaciones educativas afectadas por la ola invernal en los Departamentos de Caldas...", sin embargo no cumple, por cuanto no se registra la experiencia requerida para el cargo de Residente de Obra.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	<p>No Cumple</p>

Proponente	Experiencia	Verificación
Consortio Caribe II	Título profesional: Álvaro Porras Carrasquilla - Arquitecto Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (5) años	Cumple
	Una (1) certificación de Consorcio Ambientes Escolares del Cesar suscrita el 14 de junio de 2011, relaciona a Álvaro Porras Carrasquilla como residente de obra en la ejecución del contrato que tiene como objeto: "Construcción y adecuación de ambientes escolares en las instituciones y centro educativos del municipio de Chiriguana, Departamento del Cesar". – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones con madera inmunizada y con la construcción de senderos, plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín.	
	Una (1) certificación de Soluciones Integrales de Servicios & Proyectos S.A suscrita el 4 de enero de 2010, donde se relaciona a Álvaro Porras Carrasquilla como Residente de Obra en la ejecución del contrato No. 078 de 2009 con el objeto "Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de las estaciones de telefonía celular en los Departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena de la costa Caribe, Área 2.700 m2. – Cumple con la experiencia de Construcción de edificaciones con madera inmunizada y con la construcción de senderos, plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín.	
	La carta de intención presentada por Álvaro Porras Carrasquilla, manifiesta que se compromete a participar en el cargo de residente de Obra en el evento de ser adjudicado el presente proceso de selección para la Unión Temporal Caribe SBD.	
	Por lo anterior, se requiere que la profesional a desempeñar el cargo de Residente de Obra aclare si la participación es para la Unión Temporal Caribe SBD o para el Consorcio Caribe II.	
	El proponente remitió documento de compromiso de participación para el cargo de Residente de Obra para el Consorcio Caribe II.	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROPONENTE	VISITA OBLIGATORIA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO CLAVE
Daniel Velasco González	Cumple	Cumple	No Cumple
Consortio Pico	Cumple	No Cumple	No Cumple
Consortio Caribe II	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
Daniel Velasco González	Cumple	Cumple	No Cumple
Consortio Pico	Cumple	Cumple	No Cumple
Consortio Caribe II	Cumple	Cumple	Cumple

CALIFICACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA DEL EQUIPO DE TRABAJO	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTAS ECONOMICA	100 PUNTOS
TOTAL	300 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (100 Puntos)

Aplican las mismas condiciones solicitadas para la experiencia general.

El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple lo siguiente:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
<p>Por cada contrato adicional certificado de Construcción de edificaciones que contengan 300 m2 o 200 ml en madera inmunizada, se asignaran treinta (30) puntos hasta obtener un puntaje de sesenta (60) puntos, es decir, dos (2) contratos.</p> <p>Para esta calificación serán válidos los contratos presentados para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten M2 o ML superiores a los mínimos requeridos.</p>	60 puntos
<p>Por cada contrato adicional certificado Construcción de senderos peatonales o plazas o parques que contemplen 500 m2 en adoquín, se asignaran veinte (20) hasta obtener un puntaje de cuarenta (40) puntos, es decir, dos (2) contratos.</p> <p>Para esta calificación serán válidos los contratos presentados para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten M2 superiores a los mínimos requeridos.</p>	40 puntos

Proponente	Certificación de experiencia general	Puntaje
------------	--------------------------------------	---------

Proponente	Certificación de experiencia general	Puntaje
<p>CONSORCIO CARIBE II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) certificación de la Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba "AMUCORDOBA" suscrita a los 20 días del mes de enero de 2012, en la que se certifica a BCP INGENIERIA S.A.S como ejecutor del contrato No. 01-2011 cuyo objeto fue "Construcción de cinco (5) aulas escolares y un polideportivo en el centro educativo de la vereda no lo creen y la adecuación y reforzamiento estructural de un aula escolar existente en el centro educativo sede Las Cruces y los corregimientos de La Peniada, Jesús de Nazaret de los Monos y Candelaria Hacienda, Zona rural del Municipio de Santa Cruz de Lórica – Córdoba. Dentro de las actividades certificadas se relaciona el Ítem 29: Suministro e instalación de madera inmunizada 534,67 Ml. Adicionalmente, adjunta Acta de entrega y/o liquidación de contrato, Acta de Inicio de Obras y Contrato de Obras No. 001 de 2011. – Cumple. <u>30 PUNTOS</u>. • Una (1) certificación de M&B S.A. Manufacturing & Busines suscrita el 29 de diciembre de 2009 donde relaciona a Soluciones Integrales de Servicios y Proyectos S.A. – SISPRO S.A. en la ejecución del contrato No. 078-003-2009 cuyo objeto fue "Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de las estaciones de telefonía celular en los departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena de la costa Caribe, Área 2.700 m2". Adicionalmente, adjunta el contrato No. 078-003-2009 junto con el acta de inicio y acta de entrega y/o liquidación final. Se relaciona el Ítem 1.11 Suministro e instalación de la madera inmunizada 850 m2. Teniendo en cuenta que este contrato fue presentado para la validación de los requisitos habilitantes, solo se consideraran para la acreditación de la experiencia especifica los 150 m2 restantes; que sumados a la certificación anterior cumple cabalmente con los criterios solicitados en la invitación. Cumple - 30 PUNTOS • Una (1) certificación de la Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba "AMUCORDOBA" suscrita a los 20 días del mes de enero de 2012, en la que se certifica a BCP INGENIERIA S.A.S como ejecutor del contrato No. 01-2011 cuyo objeto fue "Construcción de cinco (5) aulas escolares y un polideportivo en el centro educativo de la vereda no lo creen y la adecuación y reforzamiento estructural de un aula escolar existente en el centro educativo sede Las Cruces y los corregimientos de La Peniada, Jesús de Nazaret de los Monos y Candelaria Hacienda, Zona rural del Municipio de Santa Cruz de Lórica – Córdoba. Dentro de las actividades certificadas se relaciona el <u>Ítem 30: Suministro e instalación de senderos peatonales adoquinados 682,55 M2</u>. Adicionalmente, adjunta Acta de entrega y/o liquidación de contrato, Acta de Inicio de Obras y Contrato de Obras No. 001 de 2011. – Cumple. <u>20 PUNTOS</u> • Una (1) certificación de M&B S.A. Manufacturing & Busines suscrita el 29 de diciembre de 2009 donde relaciona a Soluciones Integrales de Servicios y Proyectos S.A. – SISPRO S.A. en la ejecución del contrato No. 078-003-2009 cuyo objeto fue "Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de las estaciones de telefonía celular en los departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena de la costa Caribe, Área 2.700 m2". Adicionalmente, adjunta el contrato No. 078-003-2009 junto con el acta de inicio y acta de entrega y/o liquidación final. Se relaciona el <u>Ítem 1.4 Suministro e instalación de adoquín para senderos peatonales (1350 m2), teniendo en cuenta que este contrato fue presentado para la validación de los requisitos habilitantes, solo se consideraran para la acreditación de la experiencia especifica los 350 m2 restantes; que sumados a la certificación anterior cumple cabalmente con los criterios solicitados en la invitación. Cumple. 20 PUNTOS</u> 	<p>100 PUNTOS</p>

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 Puntos)

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada	Puntaje
Director de Obra	Por cada proyecto presentado de experiencia específica adicional a la mínima requerida como Director de Obra en: Construcción de edificaciones con madera inmunizada o construcción de senderos o plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín, obtendrá treinta (30) puntos, hasta un máximo de dos (2) proyectos, es decir, sesenta (60) puntos.	60 puntos
Residente de Obra	Por cada proyecto presentado de experiencia específica adicional a la mínima requerida como Residente de Obra en: Construcción de edificaciones con madera inmunizada o construcción de senderos o plazas o plazoletas en adoquín o espacio público en adoquín, obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de dos (2) proyectos, es decir, cuarenta (40) puntos.	40 puntos

Director de Obra

Proponente	Calificación	
Consorcio Caribe II	Nombre: Carmen del Rosario Herrera Guerra Título profesional: Ingeniera Civil Tarjeta Profesional: Mayor a seis (6) años Presenta carta de compromiso.	0 puntos
	El proponente no presenta certificaciones adicionales que permitan acreditar experiencia específica adicional a la mínima solicitada y por lo tanto obtiene CERO (0) PUNTOS.	

Residente de Obra

Proponente	Calificación	
Consorcio Caribe II	Nombre: Álvaro Porras Carrasquilla Título profesional: Arquitecto Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (5) años Presenta carta de compromiso.	0 puntos
	El proponente no presenta certificaciones adicionales que permitan acreditar experiencia específica adicional a la mínima solicitada y por lo tanto obtiene CERO (0) PUNTOS.	

PROPUESTA ECONÓMICA (100 Puntos)

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es a PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE (Anexo 10) la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, teniendo en cuenta.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 90% del mismo, si el valor de la propuesta corregida está por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas

Proponente	Valor de Propuesta	AIU de la Propuesta	Valor de Propuesta verificado	AIU de la Propuesta Verificado
Consortio Caribe II	1.174.168.064	39%	1.174.168.064	39%

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	1.190.000.000	-
Media Geométrica	1.174.168.064	-
Consortio Caribe II	1.174.168.064	100

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROPONENTES	CALIFICABLES			CALIFICACIÓN FINAL
	Experiencia Especifica	Equipo de Trabajo	Propuesta Económica	
Consortio Caribe II	100	0	100	200 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el CONSORCIO CARIBE II.

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de noviembre de 2014.

COMITÉ EVALUADOR